

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL PATPAL FELIPE BENAVIDES BARREDA, SEDE SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”

En la ciudad de San Miguel, a las 08:30 horas del día 03 de julio del año 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, ubicado en el Av. Parque de las Leyendas N° 580, San Miguel, Lima, El Comité de Selección, integrado por la Sr. Luis Armando Torres Lozano, en calidad Presidente Suplente del Comité de Selección; el Sr. Julio Javier Gómez Abanto, en calidad de Primer Miembro Titular y el Sr. Eder Carbonell Coronado, en calidad de Segundo Miembro Titular, designados mediante Memorando 503-2025/OGAF de fecha 16 de junio de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 002-2025-PATPAL-FBB/MML-1**, cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL PATPAL FELIPE BENAVIDES BARREDA, SEDE SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA”**, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

I.-ANTECEDENTES

Con fecha 16 de junio de 2025, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 02-2025-PATPAL-FBB/MML-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL PATPAL FELIPE BENAVIDES BARREDA, SEDE SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

Con fecha 30 de junio de 2025, se realizó la presentación de ofertas a través del SEACE del procedimiento de selección denominado **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 02-2025-PATPAL-FBB/MML-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL PATPAL FELIPE BENAVIDES BARREDA, SEDE SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.**

Previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20431084172	ANCRO S.R.L.	17/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20516935317	GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA	24/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20544298942	HAWI SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20545824044	CORPORACION CENTRAL LIMA PERU S.A.C. - CORCELIP S.A.C.	18/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20548010765	AOUTSORT D & D S.A.C.	17/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20563324300	TRANS HARIÑO S.A.C.	29/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	17/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20604112151	INGENIEROS ZARZOSA S.A.C.	18/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20605937846	ELIMINA YA S.A.C.	19/06/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20611670509	CONAZA S.A.C.	17/06/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20611977761	CORPORACION YAHXUN & AYLIN E.I.R.L.	20/06/2025	Válido

De las cuales se ha presentado la siguiente oferta:

Nº	RUC/Código	Nombre e Estado Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20545824044	CORPORACION CENTRAL LIMA PERU S.A.C. - CORCELIP S.A.C.	30/06/2025	21:23:13	20545824044	30/06/2025	21:24:16	Enviado	Valido
2	20563324300	TRANS MARIÑO S.A.C.	30/06/2025	21:30:09	20563324300	30/06/2025	21:46:30	Enviado	Valido

II. ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado la propuesta presentada, se procede a descargar el archivo de la oferta. De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.2.1.1 de las bases integradas para la admisión de las ofertas, los evaluadores verifican la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

REQUISITOS/POSTORES	TRANS MARIÑO S.A.C.	CORPORACION CENTRAL LIMA PERU SAC – CORCELIP SAC
	RUC N° 20563324300	RUC N° 20545824044
a) Declaración jurada de datos del postor, (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (VIGENCIA PODER)	CUMPLE (VIGENCIA PODER)
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA

III.-REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Los evaluadores califican a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases. Caso contrario la oferta se considera descalificada.

EMPRESA	TRANS MARIÑO S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	DETALLE	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	a). Contrato con un relleno sanitario autorizado. b). Registro MINAN. c). Certificado de Habilitación Vehicular emitido por el MTC del Camión compactador propuesto para la ejecución del servicio Y/O Tarjeta Única de Circulación vigente emitida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones	No (el contrato con el relleno sanitario no se encuentra vigente)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/. 350,000.00 (Trescientos cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	a). Operarios 6 meses cargo de operario o en el manejo de residuos y/o cargos similares. b). Chofer 1 año Transporte de residuos y/o cargos similares. c). Supervisor 2 años cargo de supervisor de manejo de residuos y/o cargos similares	SI
ESTADO DE LA OFERTA		DESCALIFICADA

EMPRESA	CORPORACION CENTRAL LIMA PERU SAC – CORCELIP SAC	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	DETALLE	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	a). Contrato con un relleno sanitario autorizado. b). Registro MINAN. c). Certificado de Habilitación Vehicular emitido por el MTC del Camión compactador propuesto para la ejecución del servicio Y/O Tarjeta Única de Circulación vigente emitida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones	SI
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/. 350,000.00 (Trescientos cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	SI
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	a). Operarios 6 meses cargo de operario o en el manejo de residuos y/o cargos similares. b). Chofer 1 año Transporte de residuos y/o cargos similares. c). Supervisor 2 años cargo de supervisor de manejo de residuos y/o cargos similares	SI
ESTADO DE LA OFERTA		CALIFICADA

IV.- Evaluación de ofertas técnicas:

Los evaluadores aplican los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases a las ofertas que cumplen los requisitos de calificación. En la Sección Específica se prevé un puntaje mínimo en la evaluación técnica para proceder a la evaluación económica de la oferta.

La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	PUNTAJE (SEGÚN BASES)	PUNTAJE DE LA OFERTA: CORPORACION CENTRAL LIMA PERU SAC - CORCELIP SAC / RUC N° 20545824044
A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	40 puntos	40 puntos
D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	30 puntos	0 PUNTOS
E. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	30 puntos	30 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos¹	70 PUNTOS

V.-Evaluación de ofertas económicas

La evaluación de la oferta económica es posterior a la evaluación de la oferta técnica y solo respecto de aquellos proveedores que hubieran obtenido un puntaje mínimo en dicha evaluación.

POSTOR	PRECIO (\$)	PUNTOS	BONIFICACION REMYPE 5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION CENTRAL LIMA PERU SAC - CORCELIP SAC	340,000.00	100.00	0.00	100.00	1er. LUGAR

2.1. PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1 PT + c_2 Pe$$

Donde:

PTP	=	Puntaje total del postor a evaluar
Pt	=	Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar
Pe	=	Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar
c1	=	Coficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.60
c2	=	Coficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.40

Donde: $c_1 + c_2 = 1.00$

$$PTP = 0.60 \times 70 + 0.40 \times 100$$

PTP CORPORACION CENTRAL LIMA PERU SAC - CORCELIP SAC = 82 PUNTOS.

¹ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

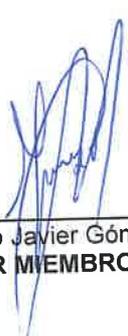
Luego de la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección aprueba por unanimidad, los resultados de Admisión, Calificación y Evaluación de ofertas conforme al siguiente cuadro de méritos:

POSTOR	PRECIO (S/)	PUNTOS	BONIFICACION REMYPE 5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION CENTRAL LIMA PERU SAC – CORCELIP SAC	340,000.00	82	0.00	82	1er. LUGAR

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Después de los resultados obtenidos, y teniendo en consideración que el precio de la única oferta presentada, admitida, calificada y evaluada y está por debajo de la Cuantía de la contratación, **EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO del CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 02-2025-PATPAL-FBB/MML-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL PATPAL FELIPE BENAVIDES BARREDA", al Postor **CORPORACION CENTRAL LIMA PERU SAC – CORCELIP SAC con RUC N.º 20545824044**, por el monto de **S/ 340,000.00 (Trescientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles)**, **INCLUYE IGTV**, dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 10:42 horas del día 03 de julio de 2025.


Luis Armando Torres Lozano
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN SUPLENTE


Julio Javier Gómez Abanto
PRIMER MIEMBRO TITULAR


Eder Carbonell Coronado
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

